

DIARIO DE BARCELONA,



Del sábado 27 de

julio de 1816.

San Pantaleon mártir y Santas Juliana y Semproniana mártires.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de la Enseñanza, de religión de los del Orden de nuestra Señora: se reserva á las siete y media.

| Dias horas. | Termómetro. | Barómetro. | Vientos y Admosfera. |
|--------------|-------------|---------------|----------------------|
| 25 11 noche. | 17 grad. | 5 28 p.2 l. 6 | N. E. nubes. |
| 26 6 mañana. | 17 | 28 2 2 | E. idem. |
| id. 2 tarde. | 21 | 1 28 2 8 | S. idem. |

ESPAÑA.

Embarcaciones que han entrado en Cádiz desde 9 de julio hasta 12 de dicho.

Día 9. = Un portugués, un americano, y un español.

Día 10. = Han entrado once españoles con frutos y efectos.

Día 11. = Laud español San Antonio, patron Tomas Maristany, de Barcelona y Salou, con aguardiente y papel. Místico español Santiago, patron Manuel Valiente, de Lisboa en 5 dias, con arroz y algodón para Barcelona. Ademas ocho españoles con frutos.

Día 12 á las 10. = Entró anoche un xabeque inglés.

Idem salidas.

Fragata de guerra española la Prueba, su comandante el capitán de igual clase D. Francisco Xavier de Ulloa, para cruzar. Fragata mercante idem la Rosalía, alias la Xerezana, maestre D. Juan Francisco Sanfuentes, y dueño D. Fernando de la Sierra, para San Blas de Californias. Barca idem nuestra Señora de Regla, alias la Reyna, maestre D. Antonio Fuster, y dueño D. Andres Marzan, para Puerto-Rico. Bergantín idem la Union, maestre D. Magin Griver, y consignatario D. Segismundo Moret, para Idem. Ademas han salido dos americanos, un dinamarqués, dos holandeses, dos ingleses, tres suecos, y un español.

Real órden que el Excmo. Sr. Capitan general é Intendente de esta Provincia ha comunicado al Real Tribunal del Consulado de esta Plaza con fecha 1.º del corriente, y notoriada al Comercio en 8 del mismo para su inteligencia y noticia.

» La Direccion general de Rentas me dice con fecha 22 del mes anterior lo que sigue. = Excmo. Señor. = Por el Ministerio de Hacienda con fecha 16 del actual se nos ha comunicado la Real orden siguiente. = El Rey nuestro Señor conformándose con lo propuesto por V. SS. en su papel de 10 de mayo último, se ha servido mandar, que siendo públicas las determinaciones de lo que está permitido ó prohibido en la importacion de los géneros y efectos de comercio, se decomisen por punto general todos los que se presenten prohibidos, derogándose la orden de 15 de octubre, y qualquiera otra que sea contraria á esta Soberana resolucion = Y la traslado á V. E. para el mismo fin, esperando nos de aviso de quedar en egecutarlo. = Lo inserto á V. SS. para su inteligencia, y noticia del Comercio.

Continua el artículo de oficio de ayer.

» El segundo batallon de Numancia á las órdenes del teniente coronel D. Carlos Tolrá, con una pieza de artillería, y una compañía de caballería ligera, ha marchado sobre Pamplona con el fin de destruir un destacamento de 300 infantes enemigos que ocuparon dicha ciudad sin resistencia, consiguiente á la orden que dejó á su gobernador para que no se empeñase con fuerzas superiores, y fuese á proteger los vestuarios y municiones que habian llegado á Cucuta procedentes de Maracaibo. Páedo asegurar á V. E. que si estos insurgentes no se han retirado con anticipacion por el camino real de Tunjá, no podrá escapar ni uno, pues que tengo prevenido al gobernador teniente coronel D. Francisco Delgado obre en combinacion con las expresadas tropas de Tolrá.

» No debo pasar en silencio, Excmo. Sr., el entusiasmo y lealtad de la fidelísima ciudad de Giron al ver llegar la division de mi mando, y la buena acogida que tuvo igualmente en los pueblos de Bucaramanga y Pie de Cuesta. De Giron habian emigrado algunos seducidos por las mentiras de los malvados; pero aquellos se presentaron inmediatamente, y media hora despues de mi llegada no cabia la gente en las calles con mil demostraciones de alegría, oyéndose solo las voces de *viva el Rey, vivan nuestros hermanos*, pronunciadas con la sinceridad de un pueblo fiel que salia de la opresion insurgente. A las dos horas marchó una compañía de gironeses, compuesta de 60 hombres, á la Cabulla del Chocó en seguimiento de las bandas dispersas que andaban errantes, y ayer tarde se me han presentado con una partida de 17 prisioneros y 13 fusiles, cuya accion distinguida, unida á la constante fidelidad de Giron, me estimulan á recomendar á V. E. tan bravos y leales habitantes, dignos vasallos de S. M.

» Todos los oficiales y tropa de esta division se han cubierto de gloria, mostrándose quejosos por no ser los primeros en atacar los puntos mas arriesgados; y faltaria á la justicia si dejase de recomendar particularmente á los comandantes de batallon D. Carlos Tolrá, que mandaba la columna que atacó por el frente los parapetos, y D. Ruperto Delgado, que á pesar de hallarse gravemente enfermo siguió á la cabeza del suyo constantemente. Al teniente coronel sargento mayor D.

Matías Escuté, que mandó la columna de cazadores, y al capitán D. Silvestre Llorente; á los capitanes y oficialidad de las compañías de cazadores del primero y segundo batallón; á D. Antonio Gomez, comandante de carabineros, y D. Cirilo Molina de idem; al capitán D. Ramon Cifuentes; al comandante de artillería D. Josef María Quero; - D. Joaquin Echegaray, D. Francisco Ximenez y D. Blas Gerdeña; á los tenientes D. Manuel Perez Delgado, Josef Segovia, y al subteniente D. Gregorio Alonso; al capitán de carabineros D. Manuel Morales; al teniente D. Felipe Ruiz, y al intrépido D. Francisco Espejo, teniente de cazadores del primer batallón; al padre capellan de la division D. Tadeo Montilla, é igualmente á los subtenientes del ejército D. Miguel Martinez y D. Bernardo Rodriguez, sargentos primeros de las compañías de cazadores de Victoria y Castilla; á Miguel Palenciano de la de Barbastro; á los sargentos Venancio Artajona, Fernando Perez y Eligio Alzuru; á los de carabineros Cristóbal Brenes y Pedro Figueras; al sargento primero abanderado de dicha arma Josef María Venegas; al segundo de granaderos Diego Mora; al cabo primero Fernando Serrado; al de igual clase Fernando Vaquero é Isidro Leveira, y á los segundos Santiago Arejulas y Juan Morales; al tambor Juan Castro, y á los soldados Rafael Ojeda, Juan Quintero y Francisco Capdevila; no recomendando por ahora á varios individuos que no tengo presentes por hallarse en Pamplona.

» Tal ha sido, Excmo. Sr., el resultado de las gloriosas acciones del 21 y 22, y me prometo los mismos, y aun mayores, de unas tropas acostumbradas á derramar su sangre en defensa de su Rey, como tantas veces lo han acreditado; estando firmemente persuadido que no desmentirán su carácter bizarro en cuantas acciones se ofrezcan, el cual las llevará á despreciar la muerte y correr á la victoria hollando los peligros.

» Tengo la confianza de que V. E., conociendo el distinguido mérito de los que se han señalado, recompensará sus hazañas, y no olvidará de ninguna suerte tantas como han hecho los bravos de esta division y valientes cazadores del ejército.

» Lo que traslado á V. E. para su conocimiento; debiendo llamar la atención de S. M. el sobresaliente mérito de estas tropas, y brillante campaña que lleva á su término el coronel de la Calzada desde su salida de Barinas hasta el día. Quien conozca lo desierto de estos países, lo áspero, inculto y horroroso del terreno desde que se dejan los llanos de Casanare, lo peligroso de los diversos páramos de la Cordillera, colocados á mas de 20 toesas sobre el nivel del mar, envueltos en ventiscas y hielos, hombres de países tan cálidos, como lo son los llanos de Barinas, mirará dicha campaña como una cosa fabulosa. Todo esto lo digo á V. E. por si S. M. se digna recompensar á estos valientes, el terror en campaña de los enemigos del Rey, y el ejemplo de la disciplina en los pueblos.

» He mandado avanzar hácia el Socorro á esta division unida á la co-

luna de cazadores, habiendo tenido la dicha de apoderarse de las tarabitas del rio Sogamozo, para con una marcha rápida evitar vuelva á haber reuniones, y la sostienen la division de tropas europeas de todas armas, que estaba ya en Ocaña, y van siguiendo las que se hallaban en este punto.

„El coronel D. Francisco Warleta habrá penetrado ya en la provincia de Antioquia, al paso que la mayor parte de las tropas de la division de vanguardia subirán el Magdalena, y mantendrán en la posible comunicacion entre ambos cuerpos, adelantando y llevando socorros de hombres y efectos adonde convenga y puedan penetrar, venciendo el sin número de obstáculos que tanta facilidad presenta para su defensa al natural, y tan contrario es para el europeo.

„Se va á reforzar la columna del teniente coronel Bayer, colocada en el rio Atrato, para que suba al Chocó, y por todos los puntos estrechar á estos rebeldes.

„Faltaria á la justicia si no recomendara á V. E. al doctor D. Eloy Valenzuela, cura de Bucaramanga, compañero del sabio Mutis; y el que ha conservado una entereza sin igual contra los facciosos, dirigiendo la opinion del pueblo en todo tiempo hácia la persona del Rey. Este venerable y anciano sacerdote ha contribuido á que se recibiesen las tropas en su parroquia y en Giron del modo que llevo referido. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Mompox 9 de marzo de 1816. = Excmo. Sr. = Pablo Morillo. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra”

2.º „Excmo. Sr. : Con fecha de 17 del que acaba me dice desde las ruinas de la ciudad de Remedios el coronel D. Francisco Warleta, comandante de las fuerzas del occidente del Magdalena, lo siguiente: „Desde el 7 que mis tropas de vanguardia ahuyentaron las observaciones y destacamentos enemigos, y se posesionaron de este punto, no me ha sido posible por la dificultad de transportar los víveres hacer movimiento sobre Caucañ hasta ayer que adelanté las dos compañías del Rey, la de Victoria y 20 húsares (en todo 200 hombres), racionados para ocho dias de pan, aceite, y un poco de aguardiente, á las órdenes del teniente coronel D. Nicolas Lopez, por hallarse Lima gravemente enfermo; y no dudo que esta fuerza encontrando al enemigo en la que sea, lo airollará, y se apoderará del punto de Caucañ, tal vez antes que lo incendien los rebeldes. Ignoro absolutamente toda noticia de ellos, porque no hay modo conocido para hacer adelantar 20 pasos de mis avanzadas á ningun paisano de los pocos que traigo; pero esta dificultad la superará el valor de estas tropas, la pericia y vigilancia de los oficiales, que todos con el mas alto entusiasmo desprecian y sufren el duro y pesado paso por estos desiertos precipicios, no deseando mas que el encuentro con el vil enemigo, que ha fiado en las dificultades del camino su delirante obstinacion. No han bastado zapatos, abarcas y alpargatas que hice traer para que llegasen calzadas las tropas y oficiales europeos en tantos pasos de arroyos, piedras, y la continua diluviacion, y

la ropa ha sufrido bastante destruccion con el lodo y caidas; pero se ha conservado bien el armamento y municiones, con las que se podrán sacar subsistencias y vestuarios en el interior de la provincia, mereciéndolo así la conformidad y buen humor con que estos fuertes y bizarros soldados han marchado ya mas de 60 leguas de despoblado y ricos para llenar las prevenciones de V. E. en obsequio de la justa causa del mejor de los Monarcas." Todo lo que traslado á V. E. llamando la atencion de S. M. sobre estos valientes, que han vencido dificultades increíbles de la estacion, terreno y desiertos, pues los enemigos han preferido asolarlo todo mas bien que defenderlo confiados en lo áspero del pais. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Ocaña 31 de marzo de 1816. = Excmo. Sr. = Pablo Morillo. = Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra."

Circular del Ministerio de Guerra.

Enterado el Rey nuestro Señor de la voluntariedad con que en las provincias se hace el abono de las raciones de campaña y plus que devenga la Oficialidad y Tropa destinada á la persecucion de malhechores y conduccion de presidiarios, egecutándose en unas por las Justicias, en otras por las oficinas de Rentas, y casi en todas sin los requisitos que han de preceder á esta clase de pagos; se ha servido S. M. mandar, en conformidad de lo resuelto por Reales órdenes de 5 de Junio de 1787, 22 de febrero de 1803, 20 de diciembre de 806, y Real cédula de 26 de agosto de 814, que á las Partidas que se empleen en la persecucion de contrabandistas y malhechores no se les considere las citadas raciones de campaña y plus mas que en los dias que se ocupen en este servicio, y á las comisionadas para conducir presidiarios desde que se encarguen de ellos hasta que verificada la entrega vuelvan á sus destinos: que su pago se egecute puntualmente por las Tesorerías de Ejército, previas las debidas formalidades; y que respecto de que por este medio han de quedar satisfechas las referidas partidas de aquel haber, no se suministre á las mismas por las Justicias mas que las precisas raciones de cebada y paja que necesiten los Oficiales para mantener sus caballos, mediante que las que dejasen de percibir en especie se les abonará en dinero al pagar el plus de la Tropa; á cuyo fin cuidarán las Justicias de pasar inmediatamente los recibos de lo que faciliten adonde corresponda. De orden de S. M. lo comunico á V. para su puntual cumplimiento, haciendo responsables á los Militares empleados ó Justicias que faltan á esta soberana disposicion. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 13 de julio de 1816.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Queriendo los Señores Directores de las funciones del Palao corresponder á la benigna acogida que les dispensa este respetable público, ofrecen dar hoy una enteramente nueva y diferente de quantas han egecutado hasta el dia, adornada de una decoracion igualmente nueva

y de buen gusto. Varios bayles de caracter y de Metamorfosis abrirán la escena. Saldrá en seguida por primera vez un bolatin de 22 pulgadas de alto que bailará el minué ingles encima de la maroma tirante, guardando con la mayor perfeccion el equilibrio. Se representará el interesante y sabido paso de Josef con Putifar, egecutando con la mayor viveza la huida de aquel y la estratagema de esta en pillarle la capa para vengarse con ella de su indiferencia á su pérfida intencion. Se concluirá con el punto de vista del Peñón de Gibraltár y su enseñada descubriéndose á lo lejos varios convoyes ingleses llevando provisiones á la plaza y la riba del muelle, frecuentada por multitud de personas y toda especie de carruages.

Mañana domingo 28 del corriente se cerrará la rifa que á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad se anunció con carteles del dia 8 del mismo en veinte suertes á saber.

| | | |
|----------------------|-------|---|
| Primera de | 20000 | reales vellon y doce marcelinas de plata |
| Segunda de | 4000 | idem y un cáliz de plata dorado. |
| Tercera de | 1000 | idem y unos pendientes de granates. |
| Quarta de | 1000 | idem y quatro cubiertos de plata. |
| Seis de | 800 | idem y un reloj de plata cada una. |
| Ocho de | 400 | idem y dos cubiertos de plata cada una. |
| Una de | 3000 | idem y unos pendientes de diamantes y esmeraldas. |

Ultima de 8000 idem y una repeticion de oro.

Se pagarán quatro reales vellon por cada cédula, y á qualquier número que lleguen los jugadores serán los mismos los premios indicados.

No se admitirán quartos y la distribucion de villetes se hará en los parages acostumbrados. = Barcelona 27 de julio de 1816.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer

De Cádiz y Málaga en 10 dias, el patron Pedro Manau, catalan, laud San Antonio, de 10 toneladas, con cueros, lana, algodon y otros géneros. = De Génova, Monaga, Marsella, Copliure, Rosas y Palamós en 16 dias, el capitan Joseph Copelo, sardo, bateo la Virgen del Buen Viage, de 8 toneladas, con remos, pastas y otros géneros de su cuenta. = De Cumaná, Cádiz y Alicante en 91 dias, el capitan Juan Sans, catalan, bergantin-goleta Virgen del Carmen, de 80 toneladas, con cacao, algodon, harina y otros géneros á varios.

Fiesta. Hoy dia 27, á expensas de los devotos de la pia union del santísimo rosario fundado en la iglesia de PP. Carmelitas calzados, en alivio de los hermanos difuntos de dicha pia union, á las 10 habrá aniversario solemne; y á las 6 de la tarde un solemne rosario con la música de la Santa iglesia Catedral, y predicará el R. P. Fr. Valentin Oliveras, Carmelita calzado; y se concluirá la funcion con los lamentos de las almas, y un solemne responso que cantará la muy Rda. Comunidad de PP. Carmelitas.

Teatro. La comedia en 5 actos titulada, *La Andrómaca y Pirro*, tonadilla y saynete. A las siete y media. (En la oficina de Bruss.)

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por el Colegio de Corredores Reales de Cambios de esta Plaza.

| Trigos del Pais. | | peset. la quart. | | Alexandria..... | 12 à 12½ |
|--------------------------------|------|------------------|-----|--|-----------|
| Aragon..... | } | | | Ancona..... | à |
| | | | | Valencia..... | à |
| | | | | Dicho candeal..... | à |
| Del Norte. | | idem. | | Havas pequeñas. idem. | |
| Filadelfia..... | 21 | à | 22 | Tunez y Bona..... | à |
| Londres..... | | à | | Escalanova..... | à |
| Welgast..... | | à | | Francia..... | à |
| Dantzich..... | 20½ | à | 21 | Mallorca..... | à |
| Hamburgo..... | 19½ | à | 19 | Havas grandes. idem. | |
| Königsberg..... | 19½ | à | 21 | Sicilia..... | à |
| Zelandia blanco..... | | à | | Calleri..... | à |
| Bravante..... | 21 | à | 21½ | Algarrobas. quintal. | |
| Riga y Libau..... | | à | | Sicilia..... | à |
| S. Petersburgo..... | } 19 | à | 20 | Iviza..... | à |
| Arcangel..... | | à | | Valencia..... | 7½ à |
| Tiernos de Levante. | | idem. | | Harinas. libr. catal. el quint. | |
| Narbona..... | | à | | Filadelfia primera..... | 11 |
| Ancona..... | | à | | Segunda..... | à |
| Trieste..... | | à | | De centeno..... | à |
| Goro..... | | à | | De Francia primera..... | à |
| Nápoles..... | | à | | Segunda..... | à |
| Romania..... | | à | | pesos de 128 quart. quint. oland. á bordo. | |
| Mar negro..... | | à | | Bacalao de Noruega..... | à |
| Mezclilla de Sicilia..... | | à | | Dicho de Islandia..... | à |
| Fuertes. | | idem. | | Pezpalo abierto..... | à |
| Termini..... | | à | | Dicho redondo..... | à |
| Tangoroch..... | | à | | id. id. ingles á bordo. | |
| Mar negro..... | | à | | Bacalao de Terranova..... | 5½ à 6½ |
| Tunes..... | | à | | Dicho de nueva Inglaterra..... | à |
| Idra..... | 22 | à | | Lenguas de Schetland..... | à |
| Alexandria ó sea dicho tarrós. | 13 | à | 13½ | Frutos de América. libr. catal. el quint. | |
| Centenos. | | idem. | | Azucar de la Havana 3 quint. } | 28 à 28½ |
| Italia..... | | à | | bco., y 2 quint. quebrado. } | |
| Lenguadoc..... | | à | | Vera-Cruz 1 blanco., 1 quebra. | à |
| Cevadas. | | idem. | | Cobre del Perú..... | 30 à |
| Norte..... | 9½ | à | 9 | Estaño idem..... | 39 à 40 |
| Sicilia..... | | à | | Sebo de Buenos-Ayres..... | à |
| Tunez..... | } | à | | Cneros al pelo de Buenos- } | 31 à 32 |
| Del Reyno..... | | à | | Ayres de peso de 30 à 40 tt } | |
| Mahiz. | | idem. | | Idem de 20 à 30 tt..... | 33 à 35 |
| Berberia..... | | à | | sueldos la tt. | |
| América..... | | à | | Cacao Caracas..... | à 16 6 |
| Valencia..... | } | à | | Maracaybo..... | 14½ à |
| Ampurdán..... | | à | | Madalena..... | à |
| Garvanzos. | | idem. | | Guayaquil..... | 9 à 9,3 |
| Italia..... | | à | | Café..... | 6,3 à 6,9 |
| Berberia..... | | à | | Pimienta de Tabasco..... | 5 à 5½ |
| Del Reyno..... | | à | | pesetas la tt. | |
| Avichuelas. | | idem. | | Grana plateada..... | 25½ à 26 |
| Nápoles..... | | à | | Idem negra..... | 25½ à 26 |
| Ancona..... | | à | | Añil flor Guatemala..... | à |
| Olanda..... | | à | | Dicho flor Caracas..... | à |
| Valencia..... | | à | | Dicho sobresaliente..... | 8 à |
| Havones. | | idem. | | Dicho corte..... | 5 à |
| Olanda..... | 10 | à | 11 | | |

pesetas el quint.

| | | | |
|-----------------------------|----|---|----|
| Palo Campecho..... | 12 | à | 13 |
| Brasillete Sta. Martha..... | 48 | à | |
| Idem Fernambuco..... | | à | |

pesos de 128 quart. el quint.

| | | | |
|--|----|---|----|
| Algodon Fernambuco pri. ^a | 73 | à | 74 |
| Dicho segunda..... | 69 | à | |
| Guayana..... | 61 | à | 62 |
| Varita..... | | à | |
| Giron..... | | à | |
| Cumaná..... | | à | |
| San Andres..... | | à | |
| Caracas..... | 38 | à | |
| Molino..... | | à | |
| Nueva-Orleans..... | | à | |
| Vera-Cruz con pepita..... | | à | |

Otros productos.

| | | | |
|--------------------------|----|---|----|
| Algodon de Motril..... | 57 | à | 58 |
| De Iviza con pepita..... | | | |
| De Levante..... | | | |

Varios generos y efectos.

sueldos la tt.

| | | | |
|---------------------------------------|-----|---|-----|
| Aceyte de vitriolo de Inglaterra..... | 3 | à | 3½ |
| Idem de Francia..... | 3 | à | 3,6 |
| Agallas de Alepo negras..... | 18 | à | 19 |
| Idem en sorte..... | 12 | à | |
| Zarzaparrilla de Vera-Cruz.... | 6 | à | 7 |
| Cera Berberesca..... | 19 | à | 20 |
| Idem del pais..... | 19½ | à | 20½ |
| Goma Arábiga..... | 10 | à | |
| Idem de Berberia..... | 5 | à | 6 |

libr. catal. el quint.

| | | | |
|---------------------------------|----|---|----|
| Idem de Sicilia..... | 22 | à | |
| Almendra del pais..... | 20 | à | 21 |
| Idem de Esperanza..... | 29 | à | 30 |
| Idem de Mallorca..... | 22 | à | 10 |
| Avellanas del pais..... | 20 | à | |
| Anis de Alicante..... | 22 | à | 29 |
| Acero de Trieste..... | 15 | à | 16 |
| Rubia en polvo de Olanda.... | 30 | à | |
| Idem del Reyno..... | 26 | à | 28 |
| Idem en Raiz..... | 17 | à | 18 |
| Vitriol verde de Inglaterra.... | 5 | à | 5½ |
| Idem de Francia..... | 5 | à | |
| Xabon de piedra del pais..... | 22 | à | 10 |

pesetas el quint.

| | | | |
|--|----|---|----|
| Arroz de Lombardia..... | 31 | à | 32 |
| Dicho de Alexandria con sal.. | 26 | à | 27 |
| Dicho de la Carolina..... | 26 | à | 27 |
| Dicho de Valencia..... | 34 | à | 35 |
| Dicho de Cullera..... | | à | |
| Corcho de 1. ^a y 2. ^a en hojas.... | 26 | à | 27 |
| Dicho inferior..... | | à | |
| Cáñamo de Ancona..... | 40 | à | 45 |
| Estiño en barra..... | 40 | à | 48 |

pesetas la tt.

| | | | |
|---------------------------------|----|---|----|
| Canela de Olanda..... | 17 | à | 18 |
| Idem de la China y en faxitos.. | 5 | à | 6 |
| Cevillos..... | 6½ | à | |
| Manana de Geraca..... | 12 | à | 6 |

| | | | |
|---------------------------------|----|---|----|
| Pelo de camello trabajo ingles. | 3 | à | |
| Idem trabajo de Francia..... | | à | |
| Idem en pelota..... | | à | |
| Quina..... | 6 | à | 7 |
| Idem calisaya de Cartagena... | 3 | à | 3½ |
| Azafran..... | 55 | à | 60 |

sueldos el cortan.

| | | | | |
|--|-----|----|-----|----|
| Aceyte fino para comer de la Ribera de Génova..... | } | 48 | à | 50 |
| Idem bueno del pais..... | | | | |
| Idem del comun..... | | | | |
| Idem claro de Mallorca..... | | | | |
| Lino de Olanda el mazo..... | | | | |
| Número 32..... | 8 | à | 9 | |
| Número 40..... | 9 | à | 10½ | |
| Número 48..... | 10 | à | 11 | |
| Número 64..... | 13½ | à | 14 | |
| Número 80..... | 15 | à | 16 | |

En el mercado del lunes 22 del corriente se pagaron los Aguardientes en Reus la prueba de

Olanda á 30tt 10½ } la carga.
Aceyte á 40tt 15½ }

Resulta la pipa de 4 cargas con un octavo de refuerzo y 2 aros de hierro à bordo en Tarragona por la prueba de

Olanda á 150tt 15½
Aceyte á 197tt ½

Barriles Indianos de 53 p. c.
Botada de roble de Roma- } 66 à 60

nia la cana..... }
Idem de castaño furnida..... } 19 à 19½

Cambios al medio dia.

| | |
|--------------------------------|--|
| Londres..... | |
| Paris..... | |
| Hamburgo..... | |
| Amsterdam..... | |
| Génova..... | |
| Madrid..... | |
| Cádiz..... | |
| Valencia..... | |
| Vales Reales á 82 1/2 P. e. e. | |

Seguros.

| | |
|------------------------|--|
| Alicante y Cartagena. | |
| Málaga y Gibraltar.... | |
| Cádiz..... | |
| Galicia..... | |
| Havana..... | |
| Costa firme..... | |
| Vera-Cruz..... | |
| Montevideo..... | |

Monedas.

La libra catalana 20 sous.
El sueldo 12 dineros.
El real de arditos 24 dineros.
El peso de 128 quartos 28 sueldos.
El peso fuerte 37 sueldos 6 dineros.
128 reales vn. castellanos equivalen á 119 rs. de métrica.
Pesos. El quintal 4 arrobas. La arroba 25 libras.
La libra 12 onzas, 91 castellanas, 104 lib. catalanas.

Imprenta de Antonio Brasa.